



CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y LA EMPRESA PÚBLICA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS, LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA Y LOS PRODUCTOS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA - UCUENCA EP-, PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ÓPERA ROCK JESUCRISTO SUPER STAR

CONVENIO No. 007-2017

En la ciudad de Cuenca, a los doce días del mes de abril de dos mil diecisiete, intervienen por una parte, la UNIVERSIDAD DE CUENCA representada por el Ingeniero Pablo Vanegas Peralta, PhD., en su calidad de Rector y por tanto su Representante Legal a quien se le denominará "LA UNIVERSIDAD"; y por otra, UCUENCA EP, representada legalmente por el Ingeniero Diego Idrovo Murillo en su calidad de Gerente General, a quien en adelante se le denominará "UCUENCA EP"; intervienen también, en calidad de participantes, el Magister Esteban Torres Díaz, Decano de la Facultad de Artes y el Magister Reynel Alvarado Aluma, Director de la Unidad de Cultura, con el objeto de suscribir el presente convenio de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.-

1.1.- El 15 de febrero de 2017 se suscribió entre la Universidad de Cuenca y UCUENCA EP, el Convenio No. 002-2017, cuyo objeto es realizar la gestión administrativa y financiera de los eventos académicos y culturales que se realicen en la Universidad de Cuenca; y, en razón que es necesario establecer condiciones particulares de objeto, plazo y monto es necesario la celebración del presente Convenio Específico.

1.2.- Mediante oficio sin número de 11 de abril de 2017, el Magister Reynel Alvarado Aluma, Director de la Unidad de Cultura de la Universidad de Cuenca, solicita al Gerente General que, una vez que se cuenta con la autorización del Rector de la Universidad de Cuenca, se realice la prestación del servicio de gestión administrativa y financiera, para el desarrollo del evento OPERA ROCK JESUCRISTO SUPERSTAR a efectuarse los días 13, 14; y, 15 de abril de 2017, con la participación del Coro Polifónico y la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Cuenca. Evento que se realizará en el Teatro Universitario Carlos Cueva Tamariz.

1.3.- Con base en los antecedentes expuestos, los comparecientes acuerdan la suscripción del presente convenio específico.

SEGUNDA: OBJETO.-

Por medio del presente Convenio Específico, UCUENCA EP se compromete a realizar la gestión administrativa y financiera de la Ópera Rock Jesucristo Superstar, evento cultural organizado por la Facultad de Artes y la Dirección de Cultura de la Universidad de Cuenca

TERCERA: OTRAS OBLIGACIONES DE UCUENCA EP.-

Además de las obligaciones contenidas en la Cláusula Tercera "OBLIGACIONES DE LAS PARTES", del Convenio No. 002-2017 referido en el numeral 1.1 de este instrumento, UCUENCA EP deberá administrar todos los fondos a recaudarse por concepto de taquilla en el desarrollo del evento de carácter cultural "Ópera Rock Jesucristo Superstar".

CUARTA: PLAZO DEL CONVENIO.

El plazo de ejecución de este Convenio Específico es de noventa (90) días contados a partir de su suscripción.



QUINTA: RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO.-

Según consta en la comunicación suscrita por el Magister Reynel Alvarado Aluma, la persona responsable del desarrollo del evento será la Maestra Priscila Úrgiles, Directora del Coro Polifónico de la Universidad de Cuenca.

SEXTA: CLÁUSULA ESPECIAL.-

En lo aplicable y pertinente, las partes dan por incorporadas las cláusulas establecidas en el Convenio No. 002-2017 suscrito entre la Universidad de Cuenca y UCUENCA EP el 15 de febrero de 2017.

SÉPTIMA: ACEPTACIÓN. -

Los comparecientes, se ratifican en todas y cada una de las cláusulas y declaraciones contenidas en el presente convenio, por así convenir a los intereses de sus representadas, por lo cual, en prueba de su aceptación a los términos del presente instrumento, lo suscriben en cuatro (4) ejemplares de igual contenido y valor.


Ing. Pablo Fernando Vanegas Peralta, PhD.
RECTOR
UNIVERSIDAD DE CUENCA


Mst. Esteban Torres Díaz
DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES


Diego Idrovo Murillo
GERENTE GENERAL UCUENCA EP


Mst. Reynel Alvarado Aluma
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE CULTURA